Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

CDI EL MUNDO MAGICO DEL ARCOIRIS



PACTO DE CONVIVENCIA

2026







Centro de Desarrollo Infantil
Mundo magico del Arcoiris

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

Misión

Generar espacios enriquecidos que estimulen el desarrollo de habilidades sensorio motrices, con el fin de favorecer en niños y niñas la apropiación de habilidades cognitivas, comunicativas, corporales y sociales a través del juego y la exploración como medios de aprendizaje autónomo.

Visión

Para el 2026, seremos un CDI de excelencia que brinda a los niños y niñas las herramientas necesarias para que se integren a la sociedad ofreciendo servicios de calidad e innovación de estrategias pedagogicas desarrolladas en ambientes afectivos y seguros que permitan la construcción de habilidades y aprendizajes en la primera infancia; apoyados por sus familias y los estandares de calidad en salud, ambiente y educación.

Objetivos Institucionales

- Apoyar y asistir a niños y niñas de bajos recursos en sus necesidades prioritarias contando con un equipo psicosocial, afectivo, cultural, nutricional y lúdico.

- Es un derecho de la primera infancia poder participar en escenarios educativos distintos al familiar que sirvan para promover su desarrollo.

- Promover mediante talleres a los padres de familia el reconocimiento y la reafirmación de los valores humanos, la expresión y goce de la cultura que asuma con una conciencia y responsabilidades las opciones encaminadas al desarrollo personal y social en un ámbito de respeto a la autonomia y la libertad humana.

Este documento está construido a partir de la participación conjunta de todos los actores que coinciden en nuestra UDS y que se reconocen responsables y garantes del desarrollo integral de niños y niñas usuarios y sus familias. Su debido cumplimiento garantizará el desarrollo efectivo y adecuado de estrategias de atención integral a la primera infancia enmarcados en una sana convivencia y conformación de entornos protectores y seguros para nuestros niños y niñas.

DECÁLOGO DE CONVIVENCIA FAMILIAS USUARIAS



1. Fomentar e inculcar a los niños y las niñas valores y normas que promuevan el buen trato con los demás.

2. Mantener una comunicación asertiva y respetuosa con el personal del CDI atendiendo y aceptando las recomendaciones .

3. Asisttir a reuniones y talleres convocados por el CDI Mundo Magico del Arcoiris

4. Dar cumplimiento al protocolo de ingreso y salida de los niños y las niñas (horarios - carnet) y diligenciar las minutas y observador en caso contrario.

5. Enseñar a los niños y las niñas y poner en practica el respeto a la diversidad cultural y la diferencia en la opinión de cada persona.

6. Reforzar y fortalecer en casa los procesos de independencia, autonomia y desarrollo de habilidades en los niños y las niñas

7. Reconocer el valor y esfuerzo de cada uno de los miembros del h Centro de desarrollo nfantil

8. Trabajar en equipo con la UDSI Mundo Mágico para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas

9. Velar por el aseo, higiene y buena presentación de los niños y niñas (corte de uñas y control de pediculosis).

10. Estar pendientes de la salud de los niños y las niñas, llevarlos a controles medicos de rutina y evitar traerlos al CDIcuando estén enfermos.

DECÁLOGO DE CONVIVENCIA NIÑOS Y NIÑAS





1. Ser siempre respetuosos con las docentes, compañeritos y padres de familia.
2. Tener buenos modales en la mesa y consumir todos los amiguitos
3. Cuidar nuestro jardín y los materiales y elementos que estan dispuestos para nuestro servicio.
4. Hacer siempre uso de las palabras mágicas: Buenos días, buenas tardes, porfavor, gracias, permiso, etc.
5. Participar activamente en las actividades planeadas por las docentes, aprovechando al máximo las oportunidades de aprendizaje.
6. Me quiero y me acepto como soy, asi mismo acepto a los demas reconociendo y respetando la diferencia.
7. Mantener buenos habitos de higiene: Lavo mis manos, cepillo mis dientes, me baño.
8. No hago uso de la violencia para resolver mis prolemas, siempre acudo al dialogo y asi promuevo el buen trato.
9. Expreso mis emosiones y sentimientos con confianza y respeto. busco ayuda de mi profe o padres cuando lo necesito.
10. Sigo las normas y reglas de la unidad de serviciol y atiendo las indicaciones dadas por mi docente.

DECÁLOGO DE CONVIVENCIA TALENTO HUMANO



1

Desde nuestro rol, aportar en el cuidado y protección de los derechos de los y niños, las niñas y sus familias.

2

Realizar un trabajo incluyente, donde los niños, niñas y sus familias sean tratados teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

3

Promover y poner en practica el buen trato con los niños, niñas, familias y compañeros de trabajo

4

Disposicion y participación activa en los diferentes procesos formativos propuestos por el ICBF y la Fundación en beneficio de la labor.

5

Mantener una comunicación asertiva y respetuosa con los niños, niñas, familias y compañeros de trabajo.

6

Trabajar en equipo para el logro de los objetivos institucionales en beneficio de los niños, niñas y sus familias

7

Aceptar criticas constructivas de mis superiores, compañeros y familias para mejorar cada dia mi labor.

8

Brindar una atención de calidad teniendo en cuenta siempre las necesidades de los niños , niñas y sus familias.

9

Asumir con responsabilidad las labores encomendadas de acuerdo al rol que despeño dentro de la Unidad de Servicios

10

Las agentes se comprometen a ser inclsuivas y no integradoras con los niños y niñas

DECÁLOGO CÒMITE CONTROL SOCIAL



1

Justificación y principios gararntizar que la UDS, sea un entorno protector, inclsuivo,y transparente para la primera infancia

2

Ambiente libre de discriminacion: por s distincion de sexo, identidad de genero, , etnia, nacionalidad, discapacidad o condicion de salud

3

lenguaje digno: el Talento Humano y familias utilizará un trato respetuoso, digno, evitando prejuicios y etiquetas

4

Inclusion de familias diversas: se recono y acoge las diversas familiassin importar su configuracion, y migrantes

5

Inclusion efectiva y apoyo integral: Garantizar la educacion a niños y niñas con discapacidad

6

Horarios flexibles Ingreso/ retiro de la Uds
Articulación terapéutica: faciliatar la comunicacion con los centros terapeuticos

7

Ajustes razonables: Se garantizara las adaptaciones necesarias de acuerdo al ritmo de aprenizaje, necesidades e intereses de los niños

8

Corresponsabilidad en salud y docuemntacion para la pobalcion Migrante

9

Participacion Ciudadana y control social : Vigilancia activa recursos , alimentacion, instalaciones entre otros.

10

El Comte de Control Social se compromete a realizar las visitas mensulamente a traves de las asambleas

OPORTUNIDADES DE MEJORA

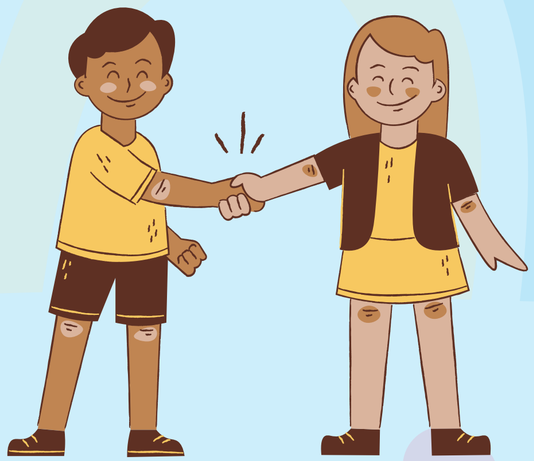
En caso de que alguno de los miembros de la comunidad del I CDI Mundo Magico del Arcoiris (Niños, niñas, familias y talento humano), llegase a incumplir con alguno(s) de los compromisos establecidos en el presente pacto de convivencia, de forma colectiva se han establecido las siguientes medidas correctivas, que a su vez se configuran en oportunidad de mejora, así:

1. Dialogo que propicie el reconocimiento de la falta y un propósito de mejoramiento.
2. Se realizarán llamados de atención pedagógicos.
3. Si la falta persiste se debe firmar acuerdo escrito, comprometiéndose a no repetir la conducta propia de la acción correctiva.
4. Realización de actividad pedagógica sobre el tema causal de la falta.
5. Presentación de excusas públicas del miembro infractor del pacto al miembro(s) afectado(s)
6. Realización de cartelera que promueva los valores para una sana convivencia.

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

"Aprender a convivir es entender que las diferencias nos enriquecen y el respeto nos une"

Anónimo



Centro de Desarrollo Infantil
Mundo magico del Arcoiris